



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Martes, 27 de junio de 1961

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 147

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fijen en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 2.970

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el pasado día 8, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de la red de alcantarillado en el Parque de Primo de Rivera, entre el Jardín de Invierno y el Paseo de Mariano Renovalees, y cuyo presupuesto asciende a pesetas 460.322'26.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de junio de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 2.970

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el pasado día 8, acordó la aplicación y reparto de

cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de urbanización de la calle de Pano y Ruata y lateral de la Plaza de San Gregorio, en el Arrabal, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 574.500'59 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de junio de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 2.971

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el pasado día 8, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación de aceras de la calle de León XIII, frente a los números 10 y 12 de la referida vía urbana, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 9.929'26 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días,

para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de junio de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

Núm. 2.971

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el pasado día 8, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de Teruel, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 205.670'59 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admiti-

rán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de junio de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

\*\*\*  
Núm. 2.971

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el pasado día 8, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el Paseo de María Agustín, tercer tramo, sector comprendido entre la calle de Anselmo Clavé y Plaza del Portillo, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 255.325'58 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 12 de junio de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

\*\*\*  
Núm. 2.972

Este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, acordó modificar el vigente Reglamento del Cuerpo de la Policía Municipal en el sentido de que la talla mínima a exigir para sucesivas oposiciones a plazas de Agentes del citado Cuerpo sea la de 1,68 metros en lugar de 1,66 metros, que se exigía en la actualidad para dicha clase de oposiciones.

Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 109 y siguientes de la vigente Ley de Régimen Local, se expone al público el citado acuerdo durante quince días al objeto de posibles reclamaciones.

Zaragoza, 9 de junio de 1961. — El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.999

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Conserje administrador del Mercado de Pescados de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de oposición el día 30 de septiembre.

El lugar para llevar a cabo este primer ejercicio se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de junio de 1961. — El Presidente del Tribunal, Miguel Pellicer Cirac.

\*\*\*  
Núm. 3.000

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para proveer en propiedad una plaza de Sepulturero, por el procedimiento de oposición libre, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio de oposición el día 18 de septiembre.

El lugar para llevarlo a cabo se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de junio de 1961. — El Presidente del Tribunal, Juan Agüeras Artiach.

\*\*\*  
Núm. 3.001

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de Contabilidad de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó fijar como fecha para la realización del primer ejercicio de oposición el día 25 de septiembre.

El lugar para llevar a cabo este ejercicio se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de junio de 1961. — El Presidente del Tribunal, José María Franco de Espés.

\*\*\*  
Núm. 3.003

Acordada por esta Excmo. Corporación la modificación de alineaciones del Plan general de ordenación de la ciudad en la calle de la Li-

corera, solares 6, 8 y 10, en el sentido de que la anchura de la misma en el mencionado lugar sea de 15 metros en lugar de los 20 previstos en el Plan general, se expone al público el expediente por el plazo de treinta días, a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos, previniéndose que no será atendida ninguna reclamación formulada pasado dicho plazo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de junio de 1961. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\*\*\*  
Núm. 3.004

Acordada la celebración de subasta a fin de adjudicar diez licencias para ejercer en la ciudad de Zaragoza y sus barrios el servicio de autotaxi, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de junio de 1961. — El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.995

**Alcaldía de Zaragoza**

Habiendo solicitado D. Mariano Sanjuán Huerta la instalación y funcionamiento de fábrica de caramelos, con 4 motores de 3 C. V. de potencia total, en la calle de Montañés, número 18, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio

en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 13 de junio de 1961.—  
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 2.973

### Delegación Provincial de Estadística

Para dar cumplimiento a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de abril último ("Boletín Oficial del Estado" número 84), se publican a continuación las poblaciones de derecho y hecho de los Municipios que se relacionan, cuyo censo de población ha sido examinado por esta Delegación, y cuyas cifras resultantes se publican en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y con el fin de que las personas naturales o jurídicas interesadas puedan hacer ante esta Delegación Provincial, en el plazo de ocho días hábiles siguientes a su publicación, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Zaragoza, 21 de junio de 1961.—  
El Delegado de Estadística, Enrique Bellostas.

#### RÉLACION QUE SE CITA

##### Municipios y población de derecho y de hecho

Abanto, 644 y 576.  
Aguarón 1.365 y 1.345.  
Aldehuela de Liestos, 350 y 345.  
Almolda (La), 991 y 966.  
Ambel, 841 y 800.  
Berrúeco, 182 y 177.  
Bisimbre, 237 y 233.  
Borja, 4.490 y 4.381.  
Brea, 1.751 y 1.725.  
Burgo de Ebro (El), 1.186 y 1.185.  
Cadrete, 665 y 656.  
Calatorao, 3.317 y 3.281.  
Calcena, 639 y 544.  
Carenas, 918 y 913.  
Cervera de la Cañada, 772 y 699.  
Cetina, 2.049 y 1.963.  
Cinco Olivas, 286 y 279.  
Codo, 719 y 707.  
Codos, 852 y 819.  
Cosuenda, 866 y 807.  
Cubel, 535 y 502.  
Cuerlas (Las), 416 y 407.  
Chiprana, 910 y 877.  
Encinacorba, 680 y 665.  
Epila, 5.173 y 5.072.  
Farlete, 587 y 614.  
Fayos (Los), 452 y 440.  
Frago (El), 371 y 349.  
Frasno (El), 924 y 924.

Fuentes de Ebro, 3.337 y 3.420.  
Gallocanta, 476 y 454.  
Gochojos, 374 y 366.  
Inogés, 308 y 308.  
Lacorre, 215 y 196.  
Lécera, 1.906 y 1.812.  
Lucena de Jalón, 423 y 408.  
Luceni, 1.772 y 1.747.  
Malanquilla, 399 y 384.  
Malpica de Arba, 164 y 162.  
Mezalocha, 494 y 480.  
Moneva, 539 y 432.  
Monterde, 880 y 846.  
Mozota, 223 y 223.  
Navardún, 302 y 285.  
Nuez de Ebro, 538 y 540.  
Padrosas (Las), 251 y 245.  
Plasencia de Jalón, 728 y 718.  
Purujosa, 264 y 196.  
Retascón, 229 y 223.  
Rueda de Jalón, 803 y 716.  
Salillas de Jalón, 690 y 667.  
Santa Cruz de Grio, 720 y 699.  
Sos del Rey Católico, 2.199 y 2.183.  
Talamantes, 291 y 278.  
Terralba de los Frailes, 575 y 542.  
Terralpilla, 358 y 329.  
Trasmoz, 241 y 228.  
Uncastillo, 2.729 y 2.404.  
Velilla de Ebro, 652 y 641.  
Villadoz, 279 y 267.  
Villafranca de Ebro, 726 y 714.  
Villanueva de Jiloca, 358 y 332.  
Zaida (La), 569 y 572.

Núm. 2.994

### Distrito Forestal

*Deslinde del monte número 264, "Monte Alto", del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, perteneciente al Ayuntamiento de Zuera.*

Habiéndose autorizado por la Dirección General de Montes y Política Forestal, previa aprobación de la Memoria y presupuesto de gastos, la ejecución del deslinde del monte número 264, denominado "Monte Alto", perteneciente a Zuera, cuyos límites, según el Catálogo de Montes de utilidad pública de esta provincia, son: Norte, término de Las Pedrosas y Castejón; Este, cabañera de Cinco Villas y término de Currea; Sur, La Gazaperuela y Sierra Vieja y monte Vallones, y Oeste, con término de Castejón, he dispuesto lo siguiente:

1.º Designar para la realización de este deslinde al Ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal D. Jaime Jordán de Urriés y Azara.

2.º El deslinde dará comienzo a las diez horas del día 23 de octu-

bre de este año, en la conjunción de los términos de Castejón de Valdejasa, Sierra de Luna y Zuera.

3.º Los interesados podrán presentar los documentos acreditativos de sus derechos desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el día 15 de septiembre de 1961, a las trece treinta horas.

4.º Estos documentos se presentarán al señor Ingeniero designado en la disposición primera, en días hábiles y horas de oficina, en el Distrito Forestal de Zaragoza (Avenida de Calvo Sotelo, 11), advirtiéndose que no se recibirá ninguno una vez transcurrido el plazo fijado en la disposición.

5.º No se admitirán más documentos que los títulos inscritos en el Registro de la Propiedad y aquellas pruebas que de modo indudable acrediten la posesión ininterrumpida y pacífica durante más de treinta años.

Lo que de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de deslindes se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de junio de 1961.—  
El Ingeniero Jefe, A. Ramón y Cajal.

Núm. 2.986

### Distrito Minero

*Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes:*

Término municipal: Herrera de los Navarros.

Día: 6 de julio.

Nombre de la mina y número del expediente: "Pilar", núm. 2.229.

Interesado: D. Manuel Vizoso Martínez.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: Ninguna.

Interesados: Ninguno.

Término municipal: Herrera de los Navarros.

Día: 7 de julio.

Nombre de la mina y número del expediente: "Angelinas", número 2.230.

Interesado: D. Manuel Vizoso Martínez.

Operación: Demarcación.

Minas colindantes: Ninguna.

Interesados: Ninguno.

Zaragoza, 19 de junio de 1961.—  
El Ingeniero Jefe accidental, Julián Escudero.

Núm. 2.751

## Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

## 7.ª REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de julio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de mayo último.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 145)

Núm. de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión.

- 1.784. Antonio Arellano Ruiz. — Tauste. Banca.  
1.785. Angel Pérez Ciudad. — Ejea de los Caballeros. Empleado.  
1.786. Luis Benedi Berdejo. — Brea de Aragón. Escolar.

## DIA 20

- 1.787. Luis Miguel Barcelona Bravo. — Brea de Aragón. Zapatero.  
1.788. Félix Guajardo Castejón. — Ibdes. Jornalero.  
1.789. Russell R. Sigman. — Zaragoza. Militar.  
1.790. Willans L. Parssons. — Zaragoza. Militar.  
1.791. Thomas M. Seider. — Zaragoza. Militar.  
1.792. Pablo Herrera Roca. — Zaragoza. Industrial.  
1.793. Luis Moradell Esteban. — Zaragoza. Agente comercial.  
1.794. Victoriano Capapé Lafuente. — Zaragoza. Panadero.  
1.795. Jesús Chavarria Uset. — Belchite. Camarero.  
1.796. Ricardo Hernández Malo. — Zaragoza. Metalúrgico.  
1.797. José María Giménez Esteruelas. — Zaragoza. Pintor.  
1.798. Francisco Gómez Almudí. — Zaragoza. Mecánico.  
1.799. Cesáreo Broto Simón. — Zaragoza. Galletero.  
1.800. Felipe Bardaji Simón. — Zaragoza. Sastre.  
1.801. Sotero Espinosa Izquierdo. — Zaragoza. Obrero.  
1.802. Alfredo Ezeza Hernández. — Zaragoza. Perito Industrial.  
1.803. Indalecio Velasco Villamar. — Zaragoza. Militar.  
1.804. Gabriel de Pedro Navarro. — Zaragoza. Militar.  
1.805. Francisco Pinilla Benedi. — Brea de Aragón. Zapatero.  
1.806. José Sala Ferrer. — Carenas. Camarero.  
1.807. Eduardo Diaz Núñez. — Zaragoza. Escolar.

## DIA 22

- 1.808. Agustín Malón Fenero. — Urriés. Practicante.  
1.809. Benigno Martínez Martínez. — Tarazona. Jubilado.  
1.810. Ernesto Bartolomé Niloria. — Tarazona. Empleado.  
1.811. Manuel Ortiz Nicuesa. — Tiermas. Jornalero.  
1.812. Walter F. Robinson. — Zaragoza. Militar.  
1.813. Félix Pascual Pellicer. — Alberite de San Juan. Labrador.  
1.814. Clifford V. Morris. — Zaragoza. Militar.  
1.815. Manuel Gamito Obispo. — Ariza. Ferroviario.  
1.816. Eloy Escolano Pérez. — Calmarza. Labrador.  
1.817. Vicente López Palomeque. — Zaragoza. Empleado.  
1.818. Lucinio Sánchez Poza. — Calatorao. Agricultor.

## DIA 23

- 1.819. Ovidio Pérez Velilla. — Cimballa. Labrador.  
1.820. Cecilio Ramos Gonzalo. — Cimballa. Labrador.  
1.821. Epifanio Caballero Pérez. — Cimballa. Labrador.  
1.822. Claudio Baquedano Pérez. Cimballa. Labrador.  
1.823. Luis Horno Franco. — Cimballa. Jornalero.  
1.824. Eugenio Horna Franco. — Cimballa. Jornalero.  
1.825. Pedro López Velilla. — Cimballa. Escolar.  
1.826. José Benedi Portero. — Cimballa. Escolar.  
1.827. Ramiro Blancas Martín. — Cimballa. Escolar.  
1.828. Antonio Albaro Lapuerta. — Cimballa. Labrador.  
1.829. Silvestre Blancas Pérez. — Cimballa. Labrador.  
1.830. Eloy Pérez Benedi. — Cimballa. Labrador.  
1.831. Nemesio Pérez Ramos. — Cimballa. Jornalero.  
1.832. Teófila Roy Benedi. — Cimballa. Sus labores.  
1.833. Adela Muñoz López. — Cimballa. Sus labores.  
1.834. Juana López Alvaro. — Cimballa. Sus labores.  
1.835. María Luz Ramos. — Cimballa. Sus labores.  
1.836. José Ramos Gonzalo. — Cimballa. Jornalero.  
1.837. Mariano Franco Ramos. — Cimballa. Jornalero.  
1.838. Francisco Velilla Franco. — Cimballa. Labrador.  
1.839. Felipe Velilla Alda. — Cimballa. Labrador.  
1.840. Salvador Alda Caballero. — Cimballa. Barbero.  
1.841. Felipe Pérez Alda. — Cimballa. Herrero.  
1.842. Juan Francisco Alda Caballero. — Cimballa. Jornalero.  
1.843. José Ferrer Baquer. — Alforque. Jubilado.  
1.844. Cesáreo Aparicio Yus. — Brea de Aragón. Industrial.  
1.845. Félix Casaco Pérez. — Zaragoza. Ebanista.  
1.846. Gabriel Bucnacasa Capdevila. — Zaragoza. Peletero.  
1.847. Arturo Arcos Arnau. — Zaragoza. Camarero.  
1.848. Bernardino Lasala Bielsa. — Escatrón. Carpintero.  
1.849. Ismael Calahorra Aguerri. — Zaragoza. Metalúrgico.  
1.850. Javier Marco Vicién. — Zaragoza. Zapatero.  
1.851. Antonio Cameo Alfonso. — Zaragoza. Ferroviario.  
1.852. Francisco González Hernández. — Zaragoza. Cestero.  
1.853. Miguel Yus Mateo. — Nuévalos. Agricultor.  
1.854. Angel Alculierre Aladrén. — Gallur. Empleado.  
1.855. José Antonio Ferruz Zalaya. — Gallur. Empleado.  
1.856. Tomás Lavoga Pérez. — Gallur. Agrícola.  
1.857. Isidro Martínez Lasheras. — Gallur. Jornalero.  
1.858. Alfred E. S gelhorst. — Zaragoza. Militar.  
1.859. Francisco Martínez Céspedes. — Morata de Jalón. Médico.

## DIA 24

- 1.860. Aniceto Vallejo Fuertes. — Daroca. Carnicero.  
1.861. Alejo Gil García. — Daroca. Ferroviario.  
1.862. Miguel Vallejo Gracia. — Daroca. Carnicero.  
1.863. Andrés López López. — Mequinenza. Jubilado.  
1.864. José Alguero Fuster. — Mequinenza. Minero.  
1.865. Jesús Bellio Bayona. — Ainzón. Empleado.  
1.866. Arturo Cabillo López. — Alberite de San Juan. Molinero.  
1.867. Vicente Pérez Sancho. — Borja. Campo.  
1.868. Willans S. Tolladay. — Zaragoza. Militar.  
1.869. Jerry L. Mullof. — Zaragoza. Militar.  
1.870. Saturnino de Miguel Martínez. — Zaragoza. Comerciante.  
1.871. Francisco Ciria Valencia. — Zaragoza. Vigilante.  
1.872. Enrique Martínez Usón. — Zaragoza. Pescadero.  
1.873. León Morón Gil. — Zaragoza. Soldador.  
1.874. Juan Cebrián Cabrejas. — Zaragoza. Militar.  
1.875. Jesús Lahuerta Lacaba. — Zaragoza. Confitero.  
1.876. Ricardo López Cardona. — Zaragoza. Comercio.

- 1.877. Félix Miguel Sánchez. — Zaragoza. Mecánico.  
 1.878. Julián Mené Clavero. — Zaragoza. Mecánico.  
 1.879. Juan Ainaga Pablo. — Zaragoza. Azucarero.  
 1.880. José Romeo Catalán. — Zaragoza. Ebanista.  
 1.881. Angel Yus Calvo. — Zaragoza. Comercio.  
 1.882. José Alberto de Vega Pascual. — Zaragoza. Estudiante.  
 1.883. Jesús Lapuente Cebollada. — Zaragoza. Aprendiz.  
 1.884. Francisco Acín Garós. — Zaragoza. Estudiante.  
 1.885. Manuel Marina Laza. — Daroca. Industrial.

## DIA 25

- 1.886. Juan Cruz Melero Mateo. — Calatayud. Catedrático.  
 1.887. Victoriano Sánchez Estarán. — La Almunia. Panadero.  
 1.888. Harold P. Preventt. — Zaragoza. Militar.  
 1.889. Joseph M. Mathis. — Zaragoza. Militar.  
 1.890. Francisco Rodríguez del Río. — Zaragoza. Albañil.  
 1.891. Antonio Royano Peña. — Zaragoza. Pintor.  
 1.892. José Mallén Mayor. — Zaragoza. Industrial.  
 1.893. Pedro Marín Pedrero. — Zaragoza. Comercio.  
 1.894. Miguel Cubero Tormes. — Zaragoza. Tranviario.  
 1.895. Andrés Ortega Alonso. — Alhama de Aragón. Ferroviario.  
 1.896. Francisco Enrique Galoca. — Alhama de Aragón. Bañero.  
 1.897. Jesús Casanova Vicén. — Zaragoza. Metalúrgico.  
 1.898. Alvaro Portolés Guillén. — Zaragoza. Chofer.  
 1.899. Miguel Casao Abuelo. — Zaragoza. Contratista.  
 1.900. Luis Escobedo Ruiz. — Zaragoza. Comercio.  
 1.901. Dionisio Escobedo Ruiz. — Zaragoza. Comercio.  
 1.902. Angeles Escobedo Ruiz. — Zaragoza. Sus labores.  
 1.903. María Pilar Aldea Escobedo. — Zaragoza. Colegiala.  
 1.904. Rafael Calvera Larriva. — Zaragoza. Colegial.  
 1.905. Julio Calvera Manero. — Zaragoza. Industrial.  
 1.906. Manuel Martínez Hernández. — Zaragoza. Representante.  
 1.907. Fernando Aparicio Franco. — Calatayud. Dependiente.  
 1.908. Angel Franco Gonzalo. — Calatayud. Cobrador.  
 1.909. Luis Buj Arzuaga. — Tarazona. Médico.  
 1.910. Pedro Gálvez Trinidad. — Ejea de los Caballeros. Fotógrafo.  
 1.911. Daniel Lozano Muñoz. — Cimballa. Labrador.  
 1.912. Alberto Lozano López. — Cimballa. Escolar.  
 1.913. Francisco Asensio Pérez. — Cimballa. Músico.  
 1.914. Evelina Bueno Ramos. — Cimballa. Sus labores.  
 1.915. Rosario Roy Enguita. — Cimballa. Sus labores.  
 1.916. Ascensión Anadón Polo. — Cimballa. Sus labores.  
 1.917. Ascensión Velilla Sanambrosio. — Cimballa. Sus labores.  
 1.918. Eusebio Roy Yagüe. — Cimballa. Labrador.  
 1.919. Francisco Javier Enguita. — Cimballa. Escolar.  
 1.920. Juan Alvaro Muñoz. — Cimballa. Cartero.  
 1.921. Juan Pedro Pérez López. — Cimballa. Jornalero.  
 1.922. Alejandro Franco Benedi. — Cimballa. Jornalero.  
 1.923. Lázaro Pérez Benedi. — Cimballa. Labrador.  
 1.924. Marcos Lozano Gil. — Ibdes. Jornalero.  
 1.925. Miguel Tarancón Ledesma. — Ibdes. Maestro nacional.  
 1.926. Pedro Faura Ariño. — Zaragoza. Obrero.  
 1.927. Jesús Aldea Martín. — Zaragoza. Tornero.  
 1.928. Julián A. Pérez Martínez. — Zaragoza. Ferroviario.

- 1.929. César Viamonte Soláns. — Zaragoza. Industrial.  
 1.930. Antonio Montes Pardo. — Zaragoza. Mecánico.  
 1.931. Julián Paris Cantín. — Zaragoza. Albañil.  
 1.932. Enrique Escosa Asín. — Zaragoza. Administrativo.  
 1.933. Alfredo Clarenca Lacarte. — Zaragoza. Administrativo.  
 1.934. Bernardino Hernández Gasca. — Zaragoza. Metalúrgico.  
 1.935. Marcos Lázaro Hernández. — Zaragoza. Cuchillero.  
 1.936. Vicente Compáns Manero. — Zaragoza. Industrial.  
 1.937. Julián Sáinz de Baranda Giménez. — Zaragoza. Empleado.  
 1.938. José Rufino Bueno Urquía. — Zaragoza. Médico.  
 1.939. Ramón Gabarri Fanlo. — Zaragoza. Jubilado.  
 1.940. Valero Diego Estrada. — Zaragoza. Comercio.  
 1.941. Rogelio Urzáiz Conget. — Novillas. Barbero.  
 1.942. Agustín Roy Remacha. — Monterde. Jornalero.  
 1.943. Matías Romanos Lasaosa. — Velilla de Ebro. Pescador.  
 1.944. Pedro Rubio Donoso. — Terrer. Empleado.  
 1.945. José Barlés Palacín. — Ejea de los Caballeros. Molinero.  
 1.946. Antonio Márquez Doménech. — Calatayud. Aprendiz.  
 1.947. José Gotor Solórzano. — Calatayud. Carpintero.  
 1.948. Enrique Marcelino Civera. — Zaragoza. Agente comercial.  
 1.949. José Teba Martínez. — Zaragoza. Ferroviario.  
 1.950. Sixto Carreras Gómez. — Zaragoza. Cartero.  
 1.951. Lesmes Ovelleiro. — Zaragoza. Comercio.  
 1.952. Andrés Ibáñez Ibáñez. — Zaragoza. Industrial.  
 1.953. Pablo Borobia Gracia. — Brea de Aragón. Zapatero.  
 1.954. Mauro Barriga Benedi. — Brea de Aragón. Zapatero.  
 1.955. Ramón Anadón Palomera. — Zaragoza. Oficinista.  
 1.956. Cesáreo Fernández Pérez. — Zaragoza. Comercio.  
 1.957. Ginés García Bilbao. — Zaragoza. Comercio.  
 1.958. Francisco Molinos Fantoba. — Caspe. Albañil.  
 1.959. Joaquín Castán Aranda. — Caspe. Jornalero.  
 1.960. Leoncio Magallón Galluza. — Caspe. Estudiante.

## DIA 29

- 1.961. Sebastián Torres Zárate. — Calatayud. Ferroviario.  
 1.962. Ester Martín Roy. — Monterde. Sus labores.  
 1.963. Antonio Blancas Millán. — Monterde. Escolar.  
 1.964. Amparo Pérez Martín. — Monterde. Sus labores.  
 1.965. Pilar Gimeno García. — Monterde. Sus labores.  
 1.966. Carmen Lavilla. — Monterde. Sus labores.  
 1.967. Alfredo Millán Martín. — Monterde. Escolar.  
 1.968. Víctor Martín Roy. — Monterde. Jornalero.  
 1.969. Irtilio Rubio Abad. — Monterde. Jornalero.  
 1.970. María Petra Gracia Millán. — Monterde. Sus labores.  
 1.971. Manuel Zueco López. — Tauste. Campo.  
 1.972. Jesús García Labrador. — Ateca. Labrador.  
 1.973. Daniel J. Lacke. — Zaragoza. Militar.  
 1.974. Juan Gil Castillo. — Zaragoza. Policía armada.  
 1.975. Mateo Delgado Martín. — Zaragoza. Ferroviario.  
 1.976. Manuel Pérez Júdez. — Ateca. Sastre.  
 1.977. Pedro Arroyo Abuelo. — Terrer. Escribiente.  
 1.978. Victoriano Bueno Rubio. — Calatayud. Estudiante.  
 1.979. Victoriano Bueno Martín. — Calatayud. Empleado.

## DIA 30

- 1.980. Gregorio Germes García. — Daroca. Carretero.  
 1.981. José Germes Sebastián. — Daroca. Jornalero.  
 1.982. José Mansilla Estallo. — Zaragoza. Carrocero.  
 1.983. Pedro Fernández Ascaso. — Zaragoza. Empleado.  
 1.984. Juan Antonio Quintana. Vilella. — Zaragoza. Empleado.  
 1.985. Angel Royo Palencia. — Zaragoza. Mecánico.  
 1.986. Mariano Gutier Fabra. — Zaragoza. Obrero.  
 1.987. José María Baigorri Heredia. — Zaragoza. Carpintero.  
 1.988. Antonio Mateo Pinilla. — Terrer. Ferroviario.  
 1.989. Elias Pérez Roy. — Cimballa. Conductor.  
 1.990. Virgilio Extremera Enguita. — Cimballa. Labrador.  
 1.991. José Pérez Marina. — Terrer. Jornalero.  
 1.992. Félix Ribera Laga. — Sástago. Zapatero.  
 1.993. Luis Pérez Primicia. — Artieda. Peluquero.  
 1.994. Juan José Ansó Ibarbia. — Sigüés. Escolar.  
 1.995. Luis Primicia Ventura. — Artieda. Peluquero.  
 1.996. Juan Anadón Lafoz. — Letux. Jornalero.  
 1.997. Roberto Anadón Grau. — Letux. Agricultor.  
 1.998. Florencio Tena González. — Letux. Jornalero.  
 1.999. Vidal Blasco Ladrón de Guevara. — Calatayud. Comercio.

- 2.000. Arturo Gómez Gonzalo. — Calatayud. Comercio.  
 2.001. Manuel Casado Abad. — Calatayud. Carpintero.  
 2.002. Carlos López López. — Calatayud. Sastre.  
 2.003. José García Garza. — Zaragoza. Albañil.  
 2.004. Loyd Burton. — Zaragoza. Militar.  
 2.005. José López Corella. — Monterde. Jornalero.  
 2.006. Pascual Lafuente Colás. — Nuévalos. Obrero.  
 2.007. Miguel Martínez Quevedo. — Zaragoza. Electricista.  
 2.008. Antonio Viñuales Fanlo. — Zaragoza. Viajante.

## DIA 31

- 2.009. José Domínguez Vicente. — Zaragoza. Delineante.  
 2.010. Angel Ponzano Oliveros. — Zaragoza. Practicante.  
 2.011. Ramón Ivaristi Gracia. — Zaragoza. Armero.  
 2.012. Alfonso Gaspar Auria. — Zaragoza. Médico.  
 2.013. Vicente García García. — Zaragoza. Ferroviario.  
 2.014. Hermenegildo Coarasa Pérez. — Zaragoza. Ingeniero.  
 2.015. Mariano Calvo Eras. — Zaragoza. Empleado.  
 2.016. José Vidal Sierra. — Zaragoza. Ayudante.  
 2.017. José Carlos Centellas. — Zaragoza. Obrero.

Zaragoza, 6 de junio de 1961. — El Ingeniero Jefe-Delegado, José María de Ayerbe.

## SECCION SEXTA

## EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1961, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

## Anteproyecto de presupuesto extraordinario

2.935.—Ejea de los Caballeros

## Cuenta de administración del patrimonio

2.923.—Magallón  
 2.942.—María de Huerva  
 2.962.—Torrehermosa  
 2.981.—Bárboles  
 2.983.—Pleitas

## Cuenta de caudales

2.981.—Bárboles  
 2.983.—Pleitas

## Cuenta general del presupuesto

2.923.—Magallón  
 2.942.—María de Huerva  
 2.962.—Torrehermosa  
 2.981.—Bárboles  
 2.983.—Pleitas

## Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

2.923.—Magallón  
 2.981.—Bárboles  
 2.983.—Pleitas

## Expediente de habilitación de crédito

2.911.—Contamina  
 2.914.—Alforque  
 2.932.—Novillas  
 2.977.—Ariza

## Expediente de suplemento de crédito

2.912.—Sástago  
 2.914.—Alforque  
 2.932.—Novillas  
 2.938.—El Frasnó  
 2.940.—Moros  
 2.943.—Luna  
 2.977.—Ariza

## Expediente de transferencia de crédito

2.943.—Luna

## Liquidación del presupuesto extraordinario

2.925.—Monreal de Ariza (1959)

## Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

2.981.—Bárboles  
 2.983.—Pleitas

## Padrón de habitantes

2.918.—Velilla de Jiloca  
 2.941.—La Puebla de Alfindén  
 2.981.—Bárboles  
 2.983.—Pleitas

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

beldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 2.990

FUENTES HUARTE (Jesús), de 59 años, casado, hijo de Joaquín y de Lucía, profesión comisionista, con último domicilio en Zaragoza (calle García Galdeano, número 5, entresuelo), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 203 de 1961 por el delito de estafa.

• • •

Núm. 2991

GONZALEZ ENDERICA (Antonio), alias "El Cojito", de 24 años, hijo de José y de Irene, inválido, con último domicilio en Uribarri (Bilbao, calle Uribarri, número 5), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 237 de 1961 por el delito de estafa.

Núm. 2992

TOBIAS HERNANDEZ (José-Luis), se hace pasar también por Roberto García Martín, constanding datos con este último nombre los siguientes: hijo de José y de Antonia, nacido en Salamanca el 10 de diciembre de 1903, con último domicilio en Lérida (calle General Franco, número 58), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 238 de 1961 por el delito de estafa.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 2985

JUZGADO NUM. 1

D. Luis González Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en cumplimiento de carta-orden número 7 de 1961, dimanante de la causa 342 de 1960, sobre estafa, contra Alfredo Beltrán Porroche, y con objeto de hacer efectiva la multa impuesta al Letrado D. Miguel Emperador Campos, de 400 pesetas, se saca a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 15 de julio próximo, a las once horas, el bien embargado que a continuación se reseña:

Una máquina de escribir marca "L. C. Shmit Bros", modelo antiguo y sin número visible. Pericialmente tasada en 800 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasa-

ción, con la rebaja del 25 por 100 indicada.

La máquina embargada se halla en poder del multado D. Miguel Emperador Campos (Laguna de Rins, 4).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Luis González Quevedo y Monfort. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3005

JUZGADO NUM. 1

D. Luis González Quevedo y Monfort, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en ejecución de sentencia de los autos de menor cuantía en este Juzgado seguidos con el número 234 de 1959 por el Procurador señor Giménez Montañés, en nombre del Banco Aragonés de Crédito, S. A., contra D. Hilario Ramos Lamana, domiciliado en Tarazona, en reclamación de pesetas 65.578,72, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 27 de julio próximo, a las once horas, los bienes embargados al demandado que a continuación se reseñan:

1. Ocho bidones de chapa para gas-oil, vacíos, de capacidad para unos 200 litros, usados. Pericialmente tasados en 800 pesetas.

2. Tres bidones de chapa para gas-oil, vacíos, de capacidad para unos 50 litros, usados. Tasados en 150 pesetas.

3. Diez ruedas de camión, bastante usadas, tamaño gigante, de dimensiones 11.00-20 y de 12.00-20. Valoradas en 2.000 pesetas.

4. Trescientos sacos de yute, usados, para cemento. Tasados en pesetas 1.200.

5. Cinco laterales de madera, pintados en rojo, para camión, de unos tres metros de largo cada uno. Valorados en 1.000 pesetas.

6. Una viña situada en la partida de "Escobilla", término de Tarazona, de 65 áreas 2'52 centiáreas, o sea de 9 hanegas y 4'50 almudes; confronta: Al Saliente, con sarda; Mediodía, con viña de Cristóbal Pérez; Poniente, con la de Francisco Gómara, y al Norte, con la de Apolinar Giménez. Inscrita al tomo 322 del Archivo, libro 108 de Tarazona,

folio 68, finca 7.804, inscripción 2.ª. Tasada en 6.650 pesetas.

7. Heredad con torre sita en la partida de "Carrera Tortolés", término de Tarazona, de 1.018'88 metros cuadrados de superficie. Linda: Al Norte, con finca de Pascual Pérez; Sur, con Gonzalo Cisneros; Este, con herederos de Andrés Lozano y parcela vendida a este mismo señor, y Oeste, Matias Giménez, D. Hilario Ramos y D. Pascual Pérez. Inscrita al tomo 657 del archivo, libro 248 de Tarazona, folio 108, finca 16.591, inscripción 1.ª. Valorada en 285.000 ptas.

8. Tercera parte indivisa de un trozo de terreno sito en la partida de "Carrera de Tortolés", término de Tarazona, de 7 metros de ancho por 17,15 metros de largo, con un total de unos 265 metros cuadrados de superficie, habida cuenta que la línea Norte no es recta. Confronta: Al Norte, con finca de Pascual Pérez; al Sur, con el resto del inmueble, que se vende a D. Matias Giménez; al Este, con resto de dicha finca, que es de D. Hilario Ramos, y al Oeste, con carretera de Tudela. Inscrita al tomo 657 del archivo, libro 248, folio 110, finca 16.592, inscripción 1.ª. Valorada en 39.750 pesetas.

Total valor pericial de los bienes que se subastan, 336.550 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, y además, en cuanto a los inmuebles, que los autos y la certificación registral de cargas están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, subrogándose el rematante en la responsabilidad de los mismos, y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Luis González Quevedo y Monfort. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.015

## JUZGADO NUM. 1

D. Luis González Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en la causa instruida en este Juzgado número 159 de 1959, sobre lesiones, contra Manuel Lozano Grassa, y para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias, se saca a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del valor de tasación, de lo siguiente:

Un bisurco de cuatro tejas y cuatro barrones o formones, tipo "Barrios", todo él de hierro, excepto las tejas y barrones que son de acero, de un peso aproximado de 200 kilos, en buen estado de uso y funcionamiento. Tasado pericialmente en pesetas 7.000.

Habiéndose señalado para que tenga lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 14 de julio próximo y hora de las once de la mañana, y se advierte:

Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar el 10 por 100 de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, y que los bienes se encuentran depositados en poder de D. Ricardo Pradilla López, vecino de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Luis González Quevedo y Monfort. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 3.006

## JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta capital;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador señor Aranda, en representación de D. Isidro Domínguez Hinojo, contra D. Eustaquio Rubio Enguita, en reclamación de cantidad, en cuyos autos, y por ser firme la sentencia dictada, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la sala de audiencia de este Juzgado, para el día 14 de julio próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un camión marca G. M. C., con motor "Heinschel", matrícula LO-2176, de 28 HP., número de motor 13.313.607 y de bastidor 46.552. Valorado en 100.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán de consignar en el Juzgado el 10 % de su tasación y su documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, y que el mencionado camión se encuentra en poder del propio ejecutado (domiciliado en calle Arrese, número 13. 1.ª ciudad).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y uno.— El Juez, José de Luna Guerrero.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.998

## BOLTANA

## Anulación de requisitoria

Por la presente queda sin efecto la requisitoria aparecida en el "Boletín Oficial" de la provincia número 277, publicado el día 6 de diciembre de 1955, por haberse recibido comunicación del procesado Francisco Miguel Hernández Catalán, que por la misma se buscaba.

Dado en Boltana a catorce de junio de mil novecientos sesenta y uno. El Juez de instrucción sustituto, Enrique García Oncins. — El Secretario, Luis Beneytez Merino.

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.996

## JUZGADO NUM. 1

D. Fermín González García, Juez sustituto del Juzgado municipal número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 402 del año 1960 que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Antonio Lafuente Rúberte, representado por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don José Julián Seguro, vecino de Montijo (Badajoz), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una motocarro CC-7298, de 2 HP., marca B. J. R., en buen estado, tanto el motor como el carro y las ruedas. Valorado en 15.000 pesetas.

Total, 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en Prédicadores, 56, 2.ª) he señalado el día 15 de julio próximo, a las doce horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que el motocarro en cuestión se encuentra, en calidad de depósito provisional, en poder del propio demandado don José Julián Seguro, con domicilio en Montijo (calle de Hernán Cortés, número 9), donde podrá ser examinado por cuantos deseen concurrir a la subasta.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez, Fermín González García — P. S. M.: El Secretario, José Luis Santos.

## PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

## INSERCCIONES

Se solicitarán al Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que o estén exceptadas por disposición legal.  
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre .....	90 pesetas.
Semestre .....	160 —
Año .....	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año .....	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones